

# Universidad Nacional de Salta

#### FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº

1398-14

Salta, 2 9 SEP 2014

EXPTE. Nº /4 2 9-1 4

#### VISTO:

El programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura, Literatura Argentina, de la Carrera de Letras, con el cual se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2014; y

#### CONSIDERANDO:

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación, da su acuerdo para la aprobación del programa;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho Nº 431/14, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión Ordinaria del día 2 de setiembre de 2014) R E S U E L V E:

**ARTÍCULO 1º.-** APROBAR el programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura de la Carrera de Letras, con el cual se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2014, de acuerdo al siguiente detalle:

## ✓ LITERATURA ARGENTINA - Anual (Mag. Amalia Royo)

**ARTICULO 2°.-** COMUNICAR a docente responsable, Escuela de Letras y Dirección de Alumnos. Cumplido, publíquese en el Boletín Oficial.

Lic. FABIANA R. LOPEZ Secretaria Académica Facultad de Humanidades - UNSa UNIVERSION OF STATE O

Esp. LILIANA FORTUNY DECANA Facultad de Humenidadee - LIMBE